

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PISO LAMINADO FLOTANTE COMERCIAL (ALTO TRAFICO)

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-PIS-0088



1.- DESCRIPCIÓN

Este trabajo se refiere a la colocación de pisos de madera laminada flotante en las superficies señaladas en planos o señalados por el Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- PISO FLOTANTE ALTO TRAFICO

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos que deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

CARACTERÍSTICAS DEL PISO FLOTANTE:

- Se debe conservar en lugar seco, fresco y ventilado.
- Deben ser de alto tráfico.
- Debe tener un Grosor de 8 a 12 mm, lo que permite su instalación sin elevar el piso existente.
- Resistencia al desgaste, decoloración y manchas.
- No se aceptarán pisos con fallas visibles en el esmaltado, diferencias en tonos de una misma partida.
- El piso flotante no deberá presentar defectos tales como grietas, laminaciones, exfoliaciones u otros.
- El Contratista garantizará la cantidad requerida para un ambiente, de la misma tonalidad y lote de fabricación.
- Resistencia al desgaste: AC4 según normativa EN 1332, con de impacto fuerte.
- Normas de Cumplimiento: EN-438-2, EN 13329, EN 424, EN 425, EN 13329
- Carga de Ruptura:450N

Los materiales a emplearse deben cumplir con los requerimientos especificados y aprobados por el Supervisor de Obra.

Asimismo, el Supervisor de Obra deberá aprobar las muestras, previo a su colocación, las mismas no deberán presentar desperfectos o fisuras o defectos, caso contrario el Contratista deberá reponer a su costo las piezas dañadas u observadas.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

La madera deberá ser seca y sin defecto alguno.

Se colocará sobre carpeta de hormigón para la nivelación, la cual tendrá una dosificación 1:3:4 (actividad que se realizará con el ítem correspondiente).

El sistema de piso flotante utiliza tablas con bordes fresados que se ensamblan, por lo que ni se clava ni se sujeta, aunque se podrá usar pegamento en los bordes de las tablas.

Una vez que esté completamente seco y liso el acabado de cemento, se deberá frotar el piso de H° con escobilla metálica y limpiarlo prolijamente para luego aplicar el piso flotante sobre una espuma niveladora.

Se deberá instalar con una separación de no menos de 8 mm de la pared y puertas corredizas. Para permitir su propio acomodamiento y evitar su levantamiento o ruptura en caso de expansión y/o contracción al ser expuestos a cambios de temperatura o humedad ambiental.

4.- MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CUADRADO (m2), correctamente ejecutado por el Contratista, tomando en cuenta sólo las netas realizadas, verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

